



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., primero (1) de diciembre de dos mil veinte (2020)

REF: N° 110014003086-2018-00028-00

En atención al informe secretarial que antecede y la solicitud allegada al plenario, se le indica a la memorialista que no se acede a lo pretendido, toda vez que revisado el registro de datos de este Despacho, se constató que el proceso terminó por desistimiento tácito el 25 de febrero de 2020, por lo tanto deberá estarse a lo allí resuelto.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>101</u> de hoy <u>2 DE DICIEMBRE 2020</u>
La Secretaria VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

AB

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed413915e478670322cac751003dde03e1078eca2a10d091337d68b5e8cf448e**

Documento generado en 26/11/2020 01:23:47 p.m.